



OACDH

# BOLETIN INDIGENA

Unidad de Pueblos Indígenas y Minorías  
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Nº1, Julio - Agosto 2008

[snuerdo@ohchr.org](mailto:snuerdo@ohchr.org)

## SUMARIO

Mecanismo de Expertos	1
Relator Especial	1
Foro Cambio Climático	1
Foro Permanente	2
Directrices sobre Pueblos Indígenas	2
Programa de Becas	2
Foro sobre Minorías	2
Comité Eliminación Discriminación Racial	3
Seminario Declaración América Latina	3
Examen Periódico Universal (EPU)	3
La Unidad de Pueblos Indígenas y Minorías	4
Fondo Contribuciones Voluntarias para Pueblos Indígenas	4
Día Internacional Pueblos Indígenas	4
Comité Preparatorio Conferencia Examen Durban	4
Derechos Humanos y Cambio Climático	4

## MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue establecido el 14 de diciembre de 2007, en conformidad con la resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos. Este mecanismo, órgano subsidiario del Consejo de Derechos Humanos, proporcionará al Consejo conocimientos temáticos especializados sobre los derechos de los pueblos indígenas. El mecanismo está integrado por cinco expertos independientes recientemente seleccionados por el Consejo de Derechos Humanos, el pasado 18 de junio de 2008 en conformidad con la resolución 5/1 del 18 de junio de 2007.

Aprovechamos así para dar la bienvenida

a los cinco expertos que desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años:

Sra. Catherine Odimba Kombe (Congo)

Sra. Jannie Lasimbang (Malasia)

Sr. John Henrikson (Noruega)

Sr. José Carlos Morales Morales (Costa Rica)

Sr. José Mencia Molintas (Filipinas)

La primera sesión del Mecanismo de Expertos tendrá lugar del 1 al 3 de octubre en la Sede de Naciones Unidas en Ginebra.

Para más información sobre el Mecanismo de Expertos, contáctenos a:

[expertmechanism@ohchr.org](mailto:expertmechanism@ohchr.org)

## JAMES ANAYA, NUEVO RELATOR ESPECIAL

El Consejo de Derechos Humanos nombró el pasado mes de marzo a James Anaya como nuevo Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, mandato que asumió el 1 de mayo de 2008. James Anaya es Profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Arizona, Estados

Unidos. Pueden ponerse en contacto con el relator a través del siguiente correo: [indigenous@ohchr.org](mailto:indigenous@ohchr.org)

Para más información sobre visitas a países del Relator, cómo enviar información al relator, comunicaciones o recomendaciones, visite la siguiente página: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/rapporteur/index.htm>

## FORO GLOBAL SOBRE CAMBIOCLIMATICO PARA PUEBLOS INDIGENAS, PEQUEÑAS ISLAS Y COMUNIDADES VULNERABLES

La UNESCO, la OACDH y las Secretarías del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas y de la Convención sobre la Diversidad Biológica se complacen en presentar el Foro cibernético “*En primera línea frente al cambio climático. Un foro global para los pueblos indígenas, pequeñas islas y comunidades vulnerables*”.

Este foro es una respuesta a la preocupación sobre el limitado rol y acceso que las comunidades indígenas y rurales tienen en los debates internacionales sobre el cambio climático. Para hacer frente a esta situación el Foro promoverá el intercambio de observaciones, preocupaciones e innovaciones con respecto al cambio climático: impacto, oportunidades y adaptación. Las comunidades indígenas y rurales de pequeñas islas, zonas montañosas, el Ártico, bosques tropicales, zonas desérticas y otros medios vulne-

rables están invitados a participar activamente en el Foro.

El Foro fue inaugurado el pasado 11 de junio con un artículo titulado “Primeros impactos en el frente” a través del cual se debaten los primeros impactos del cambio climático observados por las personas que viven en medios vulnerables.

El Foro está disponible en inglés, francés y español en la siguiente dirección: [www.climatefrontlines.org](http://www.climatefrontlines.org) donde los participantes podrán registrarse para hacer sus contribuciones y consultar las aportaciones de otros participantes. Pueden también realizar sus contribuciones a través de la siguiente dirección de correo:

[peoples@climatefrontlines.org](mailto:peoples@climatefrontlines.org)

## **FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS**

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas celebró su séptimo periodo de sesiones del 21 de abril al 2 de Mayo en la sede de la ONU en Nueva York. El tema especial de este periodo fue “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: las custodia por los pueblos indígenas y nuevos retos”.

El informe está disponible en la siguiente dirección:

<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/338/84/PDF/N0833884.pdf?OpenElement>

## **DIRECTRICES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS**

El Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG) aprobó en febrero de 2008 las “Directrices sobre los Asuntos de los Pueblos Indígenas”. Estas Directrices han sido diseñadas para asistir a los Equipos de Naciones Unidas en cada País a integrar los asuntos indígenas en sus políticas y programas. Las directrices fueron desarrolladas por un grupo de organizaciones de NNUU y agencias especializadas patrocinadas por el Grupo Interinstitucional de Apoyo al Foro (IASG).

El documento está disponible en la siguiente dirección:

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/index.htm>

## **PROGRAMA DE BECAS PARA REPRESENTANTES INDIGENAS**

De acuerdo a la resolución 50/157 de la Asamblea General, la OACDH estableció en 1997 un programa de formación orientado a empoderar a representantes indígenas en el sistema de Naciones Unidas y mecanismos e instrumentos de Derechos Humanos.

El “Programa de Becas para Representantes Indígenas” fue primero desarrollado en inglés, habiendo sido extendido al español, el francés y el ruso. Desde su comienzo más de 130 representantes indígenas de 45 países diferentes se ha beneficiado del programa. Este programa cuenta con varios colaboradores como la Universidad de Deusto en España, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), así como diferentes ONGs.

Dos evaluaciones realizadas en los años 2004 y 2006 indican que en su conjunto, los representantes indígenas formados por el programa han continuado abogando por los derechos de sus comunidades utilizando los mecanismo de Derechos Humanos y cooperando y/o trabajando con agencias especializadas de Naciones Unidas. Algunos de ellos han sido incluso elegidos como líderes.

Actualmente están en proceso dos de las secciones, sus participantes son:

*Sección de habla inglesa:*

- Sr. Dharmodip Basumatary  
de India (Boro)

- Sr. Doug Kiel de EEUU (Oneida)
- Sr. Khim Prasad Ghale  
de Nepal (Gurung)
- Sra. Jane Naini Meriwas  
de Kenia (Yaaku)
- Sra. Saelee Kamonphan  
de Tailandia (Lisu)

*Sección de habla hispana:*

- Sr. Marco Antonio Ninahuanca de  
Perú (Chynchaycocha)
- Sr. Tito Ramón Guevara  
de Nicaragua (Telpaneca)
- Sra. Lilak Colque Arenas  
de Bolivia (Qechua)
- Sra. Juana Amalia Mendoza de Gua-  
temala (Maya– Tz’utuj’il)
- Sr. Elmer Ujukam Wachapea  
de Perú (Awajun Wambisa)
- Sr. Lucy Irida Guama  
de Colombia (Pasto)

NOTA: La sección francófona del programa, organizada tradicionalmente de manera conjunta con la Universidad de Borgoña en Francia desde el año 2002, no tendrá lugar este año debido a motivos financieros. Desde la OACDH se están realizando todos los esfuerzos para relanzar de nuevo esta sección del programa en el año 2009.

Para mayor información sobre el programa de Becas para Representantes Indígenas puede visitar nuestra web:

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/fellowship.htm>

## **FORO SOBRE MINORIAS**

Establecido en septiembre de 2007 por el Consejo de Derechos Humanos, el Foro sobre los Asuntos de las Minorías reemplaza al Grupo de Trabajo sobre Minorías, y funcionará como una plataforma para promocionar el diálogo y la cooperación en asuntos relativos a las minorías contribuyendo así al trabajo del Experto Independiente sobre minorías.

El Foro estará abierto a la participación de Estados, mecanismos y agencias de Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos, académicos y expertos y ONGs.

Para mayor información puede consultar nuestra website:

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

## COMITE ELIMINACION DISCRIMINACION RACIAL (CERD)

El Comité para la discriminación racial celebrará su 73 periodo de sesiones del 28 de julio al 15 de agosto de 2008.

En este periodo de sesiones se examinarán los informes, observaciones e informaciones presentadas por los siguientes estados: Alemania, Ecuador, Namibia, Rusia Suecia, Suiza y Togo

Así mismo se examinará la situación de los siguientes estados que no han presentado sus informes: Belize, Chile, Filipinas y Perú.

Pueden encontrar la Agenda provisional (en inglés) , así como mayor información sobre el 73 periodo de sesiones en la siguiente web:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cerd/cerds73.htm>

## SEMINARIO SOBRE DECLARACION AMERICA LATINA

Diferentes agencias regionales del Sistema de Naciones Unidas organizarán en Lima, Perú, un seminario sobre la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas los días 6, 7 y 8 de octubre de 2008 con el objetivo de intercambiar experiencias y estrategias sobre la promoción y la implementación de la declaración. Este seminario está dirigido a representantes de gobierno, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones indígenas. Para más información contactar a Jorge Araya: [jaraya@ohchr.org](mailto:jaraya@ohchr.org)

## EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU)

La Asamblea General, en su resolución 60/251 encomendó al Consejo de Derechos Humanos la realización de un Examen Periódico Universal (EPU) basado en información objetiva y fidedigna, sobre el cumplimiento de cada Estado de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos, garantizando la universalidad del examen y la igualdad de trato respecto a todos los Estados. El examen será un mecanismo cooperativo, basado en un diálogo interactivo, con la participación plena del país en cuestión.

### Calendario

El periodo de examen tendrá una duración de 4 años (2008-2011). Hasta el momento se han celebrado las dos primeras sesiones con un total de 32 países examinados. La tercera sesión tendrá lugar del 1 al 12 de diciembre de 2008.

Los países que pasarán a examen durante la tercera sesión son los siguientes:

Botswana	Colombia
Burkina Faso	Bahamas
Burundi	Barbados
Cabo Verde	Israel
Turkmenistan	Liechtenstein
Tuvalu	Luxemburgo
Emiratos Árabes	Montenegro
Uzbekistan	Serbia

Para mayor información sobre el EPU, el periodo de sesiones y el calendario puede consultar la siguiente web:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRMain.aspx>

### Recomendaciones sobre Pueblos Indígenas:

Durante el primer y el segundo periodo de sesiones, se han hecho recomendaciones en cuestiones indígenas a 4 de los Estados examinados, Argentina, Guatemala, Japón y Perú.

Puede consultar los informes de estos países en la siguiente website:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRMain.aspx>

### Participación

La resolución 5/1 permite una participación activa de las ONGs en el mecanismo EPU. El EPU debe asegurar la participación de todos los actores interesados pertinentes, con inclusión de las organizaciones no gubernamentales y de las instituciones nacionales de derechos humanos.

Las asociaciones y organizaciones indígenas que estén interesadas en contribuir a la presentación de documentación para el próximo periodo de sesiones pueden consultar la "Nota informativa para ONGs" donde se explica cómo se debe presentar la información. Esta nota está disponible en la siguiente web:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Documents/noteNGOSP.pdf>

Las ONGs que deseen someter información para las consideración y posible inclusión en el resumen de la OACDH, pueden enviar su contribución a: [UPRsubmissions@ohchr.org](mailto:UPRsubmissions@ohchr.org)

El plazo de presentación de documentos de ONGs para el tercer periodo de sesiones del grupo de trabajo del EPU (1-12 de diciembre de 2008) será el 14 de julio de 2008.

Utilice la siguiente dirección de correo para solicitar mayor información: [civilsocietyunit@ohchr.org](mailto:civilsocietyunit@ohchr.org)

## UNIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS Y MINORIAS

### **Julian Burger**

Coordinador de la Unidad  
jburger@ohchr.org

### **José Parra**

Mecanismo de Expertos  
jparra@ohchr.org

### **Samia Slimane**

Promoción de la Declaración  
África  
sslimane@ohchr.org

### **Sara Nuero**

América Latina  
snuero@ohchr.org

### **Estelle Salavin**

Programa  
Becas Indígenas  
fellowship@ohchr.org

### **Melanie Clerc**

Fondos Voluntarios  
indigenousfunds@ohchr.org

### **Ilna Alexander**

Minorías  
ialexander@ohchr.org

### **Elsy Mosalve**

Secretaria  
emosalve@ohchr.org

### **Contacto:**

OACDH, Palais Motta  
Av. Giuseppe Motta, 48  
1202 Ginebra, Suiza

Tel: + 41 (0) 22 928 91 64

Fax: + 41 (0) 22 928 90 66

Web: [www.ohchr.com](http://www.ohchr.com)

### **Correo Postal:**

OHCHR, Palais des Nations  
Avenue de la Paix, 8-14  
CH-1211 Ginebra, 10, Suiza

## FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS

El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas, establecido por la Asamblea General en su resolución 40/131, tiene como propósito prestar asistencia financiera a los representantes de comunidades y organizaciones indígenas que deseen participar en las deliberaciones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas así como su asistencia a las sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

El formulario de solicitud para participar en la segunda sesión del Mecanismo de Expertos y en la octava sesión del Foro permanente está disponible en la siguiente web:

<http://www2.ohchr.org/spanish/about/funds/indigenous/index.htm>

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 1 de octubre de 2008.

Pueden enviar su solicitud a:

[indigenousfunds@ohchr.org](mailto:indigenousfunds@ohchr.org)

## DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

El día Internacional de los Pueblos Indígenas es celebrado por la comunidad internacional cada 9 de agosto.

Este día es una ocasión especial para crear conciencia sobre las culturas indígenas y la gran diversidad que repre-

sentan. Es también una ocasión para intensificar los esfuerzos en cuestiones tales como la exclusión, discriminación y pobreza que aun forman parte de la vida diaria de muchos de estos pueblos.

## COMITE PREPARATORIO PARA LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN

En 2006, la Asamblea General, en su resolución 61/149 decidió convocar una conferencia de revisión sobre la implementación de la Declaración de Durban y su Programa de Acción. El Consejo de Derechos Humanos actúa como Comité Preparatorio de dicha Conferencia y para ello se celebrarán tres sesiones preparatorias. La primera sesión sustantiva ha tenido lugar re-

cientemente, en mayo de 2008 y la segunda se prevé para el mes de octubre. Para mayor información sobre el grupo de trabajo del Comité Preparatorio, así como los objetivos de la Conferencia de Revisión, puede visitar la siguiente web:

<http://www2.ohchr.org/english/issues/racism/DurbanReview/>

## DERECHOS HUMANOS Y CAMBIO CLIMATICO

En su resolución 7/23, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos la realización de un estudio sobre derechos humanos y cambio climático que deberá tomar en consideración la visión de los Estados, los Paneles Intergubernamentales sobre Cambio Climático, la secretaria de Naciones Unidas de la Convención sobre Cambio Climático y otros actores interesa-

dos. Este estudio deberá ser presentado al Consejo en su décima sesión. La OACDH agradecerá la colaboración sobre cualquier información relevante para el estudio. El plazo para la entrega de contribuciones es el 30 de agosto de 2008.

Pueden enviar sus aportaciones a:

[registry@ohchr.org](mailto:registry@ohchr.org)